

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 17 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-00918/2016 Matrícula: 2984GZX Titular: ANFA 2009 SL Nif/Cif: B98188865 Domicilio: C/ MUSSO VALIENTE S/N PORTAL 2 Co Postal: 30810 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMENDRALEJO HASTA AGUILAS NO HABIENDO EFECTUADO LOS DOCUMENTOS IMPRESOS AL INICIO Y A LA FINALIZACIÓN DEL VIAJE EN LOS SUPUESTOS DE DETERIORO O MAL FUNCIONAMIENTO DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O EN CASO DE QUE ÉSTA NO OBRE EN PODER SUYO. PRESENTA TARJETA DEFECTUOSA Y NO REALIZA LA IMPRESIÓN DEL TICKET DEL TACOGRAFO, PRESENTANDO UNA CONDUCCION DESDE LAS 15,40 H. A LAS 15,58 H. Y CIRCULANDO COMO SEGUNDO CONDUCTOR DESDE ANTEQUERA (MA) HASTA DARRO (GR). Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-00922/2016 Matrícula: 2984GZX Titular: ANFA 2009 SL Nif/Cif: B98188865 Domicilio: C/ MUSSO VALIENTE S/N PORTAL 2 Co Postal: 30810 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMENDRALEJO HASTA AGUILAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 22:30 HORAS DE FECHA 24/03/16 Y LAS 04:30 HORAS DE FECHA 26/03/16 DESCANSO REALIZADO 8:36 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:54 HORAS DE FECHA 25/03/16 Y LAS 04:30 HORAS DE FECHA 26/03/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01127/2016 Matrícula: 3980JNG Titular: URISAN SL Nif/Cif: B18091322 Domicilio: MERCAGRANADA PTO.223 Co Postal: 18015 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 267 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ATARFE HASTA HUERCAL-OVERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 18:04 HORAS DE FECHA 22/04/2016 Y LAS 18:04 HORAS DE FECHA 23/04/2016 DESCANSO REALIZADO 5:15 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 02:45 HORAS DE FECHA 23/04/2016 Y LAS 08:00 HORAS DE FECHA 23/04/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. SE APORTA TICKET DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR, AL HABER INICIADO DICHA JORNADA EN VEHICULO DOTADO CON TACOGRAFO DIGITAL, Y EL DISCO DIAGRAMA AL CAMBIAR A VEHICULO DOTADO CON TACOGRAFO ANALOGICO, TAMBIEN DE DICHA JORNADA. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: GR-01132/2016 Matrícula: 5142HLT Titular: TRANSHERMANN LOGISTICA SL Nif/Cif: B41773326 Domicilio: POLIG MERCASEVILLA NAVE 6 MOD. 1-3, KM. 4 Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 286 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA ASPE CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARENCIA DEL DATOS RELATIVOS A LOS VEHICULOS QUE REALIZAN EL TTE.- TTE DE FRUTAS Y VERDURAS. (MATRICULAS DE TRACTOR Y SEMIRREMOLQUE). Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01133/2016 Matrícula: 5142HLT Titular: TRANSHERMANN LOGISTICASL Nif/Cif: B41773326 Domicilio: POLIG MERCASEVILLA NAVE 6 MOD. 1-3, KM. 4 Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 286 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA ASPE NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. INCIDENCIAS REALIZADAS ENTRE LAS FECHAS 05 A 26-04-2016, SIENDO LA DE MAYOR DURACIÓN EN LA JORNADA 5-04-2016 (00:45 HORAS).SE REMITEN HOJAS DE REGISTRO DE CONDUCCIONES E INCIDENCIAS- EVENTOS DE VEHICULO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-01141/2016 Matrícula: 4296CDX Titular: PEREZ GOMEZ NICETON Nif/Cif: 74638793K Domicilio: ALIATAR, 18 Co Postal: 18300 Municipio: LOJA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 02 de Mayo de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 197 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLANUEVA MESIA HASTA LOJA UTILIZANDO HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO NO HOMOLOGADAS O QUE RESULTAN INCOMPATIBLES CON EL TACÓGRAFO UTILIZADO. CIRCULA EN VACIO. TACOGRAFO MARCA KIENZLE MODELO 1318.27, NUMERO DE SERIE 00042354 Y NUMERO DE HOMOLOGACION E1-57, VELOCIDAD MAXIMA DE ODOMETRO 125 KM/H, USA DISCO DIAGRAMA MARCA KIENZLE CON NUMERO DE HOMOLOGACION E1-109, CON VELOCIDAD MAXIMA DE 100 KM/H, NO SIENDO HOMOLOGADO PARA TACOGRAFO YA QUE EL NUMERO DE HOMOLOGACION DEL TACOGRAFO NO FIGURA EN LA PARTE TRASERA DEL DISCO DIAGRAMA, SE ADJUNTA DICHO DISCO AL EXPEDIENTE. Normas Infringidas: 141.11 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-01162/2016 Matrícula: 5286FBW Titular: TRANSPORTES CARO GRANADA SL Nif/Cif: B18529982 Domicilio: PG IND 12 OCTUBRE, CALLE GARRIDO ATIENZA, Nº 10 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2016 Vía: GR16 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA ALBUÑOL DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. PRESENTA TARJETA MDL-N, VALIDA HASTA 31-03-16., TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-01177/2016 Matrícula: 9717HFL Titular: TRANSHERMANN LOGISTICASL Nif/Cif: B41773326 Domicilio: POLIG MERCASEVILLA NAVE 6 MOD. 1-3, KM. 4 Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 06 de Mayo de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 235 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. SEGÚN CONSULTA REALIZADA A SERVIDORES DGTT, LA TARJETA DE TRANSPORTE NUMERO 11590486 CON VALIDEZ DESDE 23-09-14, FIGURA DE BAJA DESDE EL 11-03-16, DICHOS DATOS SALEN REFLEJADOS EN TCM. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-01178/2016 Matrícula: 9717HFL Titular: TRANSHERMANN LOGISTICA SL Nif/Cif: B41773326 Domicilio: POLIG MERCASEVILLA NAVE 6 MOD. 1-3, KM. 4 Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 06 de Mayo de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 235 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA SEVILLA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. CONDUCCION SIN TARJETA DE CONDUCTOR INTRODUCIDA DESDE LAS 14:27 H HASTA LAS 18:12 H DEL DIA 26-04-16, EN DOCUMENTO IMPRESO PRESENTA OTROS HORARIOS DE CONDUCCION SIN TARJETA TOTALIZANDO 576 KM SIN ELLA. CONDUCTOR NO ACREDITA DICHA CONDUCCION MEDIANTE DOCUMENTO IMPRESO DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DONDE SE OBSERVA DICHA CONDUCCION. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-01190/2016 Matrícula: 1438HNK Titular: FRIO ZURGETRANS SL Nif/Cif: B04316055 Domicilio: POL.IND.PARC.11-23 Co Postal: 04800 Municipio: MACAEL Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Mayo de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 178 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO LUMBRERAS HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:38 HORAS, ENTRE LAS 08:11 HORAS DE FECHA 09/05/16 Y LAS 22:00 HORAS DE FECHA 09/05/16. EXCESO 0:38 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01216/2016 Matrícula: PO001331BH Titular: AUTOCARES PINTO SA Nif/Cif: A34033126 Domicilio: REPÚBLICA DOMINICANA, 62 3-S Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 08 de Mayo de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 58 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARRUECOS HASTA MATARO REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE VIAJEROS CON UN CONDUCTOR DE UN PAÍS TERCERO (NO DE LA UE), CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO.CONDUCTOR DE NACIONALIDAD MARRIQUI, CARECE DE DOCUMENTACION DE RESIDENCIA NIE. SE REMITE FOTOGRAFÍA DOCUMENTACION IDENTIDAD MARROQUI. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-01217/2016 Matrícula: PO001331BH Titular: AUTOCARES PINTO SA Nif/Cif: A34033126 Domicilio: REPÚBLICA DOMINICANA, 62 3-S Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 08 de Mayo de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 58 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARRUECOS HASTA MATARO CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO.CARECE DE LA TOTALIDAD DE DISCOS ANTERIORES AL DIA DE LA FECHA.-NO PRESENTA CERTIFICADO ACTUALIDADES SEGÚN REGLAMENTO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01247/2016 Matrícula: Titular: RETRODER SL Nif/Cif: B18908939 Domicilio: AVDAAMERICA ED. AKI S U 14 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2016 Vía: AV. ANDALUCIA S N Punto kilométrico: Hechos: Realizar carga de tierra de Granada a Granada con un peso de 42.265 kg., siendo su MMA de 40.000 kg., con un exceso de 2.265 kg. y un 5'66%. Vehículo: 3497-FRG. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 333

Expediente: GR-01273/2016 Matrícula: 5909FMF Titular: TRANSPORTES PEDRO JUSTO SL Nif/Cif: B18410357 Domicilio: CTRA\ BAILEN-MOTRIL, KM 199,5, 00000 Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de Mayo de 2016 Vía: N323A Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PADUL HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 03:24 HORAS DE FECHA 12/05/16 Y LAS 03:24 HORAS DE FECHA 13/05/16 DESCANSO REALIZADO 10:37 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 16:09 HORAS DE FECHA 12/05/16 Y LAS 02:46 HORAS DE FECHA 13/05/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01288/2016 Matrícula: 1678FLT Titular: FRUTAS DE SARTEN S L Nif/Cif: B19544998 Domicilio: C/ PEDRO TEMBOURY 7 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2016 Vía: N323A Punto kilométrico: 139,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA ALHENDIN SIN LLEVAR EN EL VEHÍCULO LAS MARCAS DE IDENTIFICACIÓN E INDICACIONES REGLAMENTARIAS O LLEVARLAS EN LUGARES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. TRANSPORTA CARGA DE CHURROS CONGELADOS, POSEE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FRC VALIDO 21-09-2016, NO LLEVA ETIQUETAS. Normas Infringidas: 142.16 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01290/2016 Matrícula: 4013DZZ Titular: ASFALTOS GUADIX SL Nif/Cif: B18600346 Domicilio: CR A-92 PK 298 Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUADIX HASTA GUADIX REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. EL CONDUCTOR NO JUSTIFICA SU REALIZACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN . Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-01312/2016 Matrícula: 5687HNF Titular: MAZO FERNANDEZ JUAN CARLOS Nif/Cif: 44285409J Domicilio: C/ GOLONDRINA, Nº 36 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 117 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOLOTE HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:19 HORAS, ENTRE LAS 04:07 HORAS DE FECHA 06/05/16 Y LAS 12:51 HORAS DE FECHA 06/05/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. TRANSPORTA TIERRA. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01313/2016 Matrícula: 5687HNF Titular: MAZO FERNANDEZ JUAN CARLOS Nif/Cif: 44285409J Domicilio: C/ GOLONDRINA, Nº 36 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 117 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOLOTE HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:49 HORAS, ENTRE LAS 10:53 HORAS DE FECHA 05/05/16 Y LAS 17:24 HORAS DE FECHA 05/05/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. TRANSPORTA TIERRA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01396/2016 Matrícula: MU002475CF Titular: HIERROS ALFA, S.L. Nif/Cif: B11893641 Domicilio: AUTOV\ AUTOVIA DEL MEDITERRANEO, KM.620, 00000 Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Junio de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 410 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TOTANA HASTA LA HERRADURA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 15/01/2014. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01399/2016 Matrícula: MU002475CF Titular: HIERROS ALFA, S.L. Nif/Cif: B11893641 Domicilio: AUTOV\ AUTOVIA DEL MEDITERRANEO, KM.620, 00000 Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Junio de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 410 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TOTANA HASTA LA HERRADURA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP.-NO LO APORTA EN EL MOMENTO DEL CONTROL. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-01603/2016 Matrícula: 3825HYG Titular: TRANSRIVAGAR 2010, SL Nif/Cif: B18949974 Domicilio: RAMBLA CAPUCHINOS, 31-6ºE Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Junio de 2016 Vía: N323 Punto kilométrico: 192,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA PUERTO NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. PRESENTA CONTRATO LABORAL DE FECHA 23-06 2016 TIENE TARJETA CONDUCTOR DESDE EL 20-06 2016 SEGÚN MANIFIESTO NO LE HA LLEGADO A SU DOMICILIO SE ADJUNTA TIKET DEL DIA. EL CONDUCTOR NO SACO LA IMPRESIÓN INICIAL. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-01671/2016 Matrícula: 7514HMR Titular: TRANSRIVAGAR 2010, SL Nif/Cif: B18949974 Domicilio: RAMBLA CAPUCHINOS, 31-6ºE Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 336 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MATARO HASTA MOTRIL SIN HABER REALIZADO EL PRIMER CALIBRADO DEL TACÓGRAFO DIGITAL HABIENDO TRANSCURRIDO MAS DE 2 SEMANAS TRAS LA MATRICULACIÓN. FECHA DE MATRICULACIÓN 14/01/2016. VEHICULO, MATRICULADO CON FECHA 14-01-16, PROCEDENTE DE MATRICULA DE PORTUGAL 63 NH 69, CONSTANDO EN EL APARATO TACOGRAFO LA MATRICULA DE PORTUGAL, SE ADJUNTA TICKET DE IMPRESIÓN DE DATOS TECNICOS DEL TACOGRAFO DIGITAL COMO PRUEBA DE LA INFRACCION OBSERVADA. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

00106295

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2 18013, Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 17 de enero de 2017.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.